

Pral.

69
Mad. 10 de Septiembre
1819

Mi muy estimado Primo, Señor Don Marcelino: gravada siempre en mi memoria, la gratitud que yo debo, por los beneficios dispensados a mi desgraciado Esposo, he recordado, que en mi apurada situación, nadie mejor que yo puede encargarse de los asuntos poderosos, y auxiliares del Consejo para conseguir el objeto a que se dirigen. El conocimiento de yo en los negocios de la familia, y su buen afecto a la misma, me hacen concebir la justa esperanza del buen orden con que dirigirá este asunto, y las reclamaciones de la cantidad venanzada, y que se venzan en el Real Tribunal.

Me permito recordar a la eficacia de yo la declaración hecha por mi marido, antes de su falleci-

